

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 36491** *Anuncio de la Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se hace pública la Resolución por la que se renuncia a la celebración de del contrato para el "Apoyo Técnico para la mejora del uso y el acceso a los contenidos y servicios de información ambiental y la reutilización de los mismos para la generación de servicios de valor a ciudadanía y empresas por medio de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones a través del portal web y canales web específicos de la Consejería de Medio Ambiente".*

De conformidad con la dispuesto en el artículo 155.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y concurriendo razones de interés público debidamente justificadas, mediante Resolución de fecha 11 de mayo de 2017, se acuerda renunciar a la celebración de contrato denominado "Apoyo Técnico para la mejora del uso y el acceso a los contenidos y servicios de información ambiental y la reutilización de los mismos para la generación de servicios de valor a ciudadanía y empresas por medio de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones a través del portal web y canales web específicos de la Consejería de Medio Ambiente" con nº. de expte 2016/000053, quedando sin efecto la convocatoria de licitación publicada en el BOE número 299, de 12 de diciembre de 2016.

Sevilla, 23 de mayo de 2017.- El Viceconsejero, José Luis Hernández Garijo.

ID: A170045280-1